

Boletín de información - Programa - Absorción Beneficiosa

Boletín de información - Programa - Absorción Beneficiosa

El programa de "Absorción Beneficiosa" es un programa del Ministerio de Inmigración y Absorción que funciona desde el mes de Julio del 2018, por medio de la organización Paamonim – una Organización sin fines de lucro, que se esfuerza por lograr una realidad en la que las familias en Israel lleven una vida económicamente equilibrada.

El programa brinda asistencia, apoyo y orientación a inmigrantes y ciudadanos que retornan, familias y personas individuales que regresan, con el fin de fortalecer y mejorar el proceso de adaptación e integración socioeconómica y personal.

El programa se basa en dos contenidos principales - el índice Ruppín para la integración de inmigrantes en la sociedad y el Paradigma de trabajo social con concientización en la pobreza e incluye una perspectiva familiar en el centro de intervención con un enfoque comunitario.

El programa de "Absorción Beneficiosa" funciona en todo el país y está en contacto directo con el Ministerio de Inmigración y Absorción y Asistencia Social del distrito correspondiente. En cada área, el personal del programa, incluyendo un asistente social, trabajan 50% del tiempo y acompaña a las familias traductor\א relevante para los inmigrantes de la zona.

En Total, Cada año hay aproximadamente 500 participantes en el programa, aproximadamente 1500 beneficiarios, incluyendo cónyuges e hijos.

1. El programa contiene 6 ejes principales de intervención que se relacionan con diversos aspectos de la vida del inmigrante y son la base del programa de intervención:

Ejercicio de los derechos - ejercicio de todos los derechos de acuerdo con la elegibilidad familiar

2. Capacidad personal y familiar- fortalecer el sentido de autocapacidad del individuo y la familia.

3. Economía familiar- gestión de la economía familiar, incluyendo la cancelación de deudas.

4. Condiciones básicas de vida- mejora de las condiciones básicas de vida con respecto a la vivienda, el equipamiento básico, la seguridad alimentaria, la salud.

5. Empleo- mejora de la situación laboral con respecto a la integración laboral, alcance del trabajo, ingresos y satisfacción.

6. Integración social y comunitaria- reducir la sensación de soledad, fortalecer el sentido de pertenencia y aumentar el capital social.

Asesoramiento en el Programa

- **Asesoramiento Profundo** - El asesoramiento es individual holística destinada a participantes con motivación, habilidad, inquietudes y el deseo de trabajar juntos para un cambio significativo en el número de ejes de intervención mientras desarrollan habilidades personales y familiares.
- **Mediación y Promoción** - El asesoramiento se centra en el ejercicio de los derechos y la mediación con las partes relevantes de la comunidad y está dirigida a los participantes que tienen barreras para la implementación de un proceso profundo.
- **Emergencia**- Asesoramiento inmediato destinado a participantes con una necesidad aguda relacionada con las condiciones básicas de vida.
- **Asesoramiento Grupal** - Conferencias y talleres para participantes del programa..

Características de la población elegida

• Familias o personas elegibles para los servicios del Ministerio de Inmigración y Absorción.

La necesidad de uno de los programas mediados y promocionados, o la necesidad de un asesoramiento profunda.

• Existe la necesidad de intervención y asistencia en al menos uno de los seis ejes de intervención del programa.

• Motivación para participar en el programa.

• Habla un idioma compatible con el personal del programa en el área.

• Prioridad para la participación de ambos cónyuges en el proceso.

• Pueden sacar el máximo de las herramientas profesionales que ofrece el programa.

• Salvo excepciones, personas o mujeres con obstáculos agudos como adicción, salud mental desequilibrada, obstáculo cognitivo, antecedentes de comportamientos violento o crisis marital activa no serán referidos al programa

• Para recomendar participantes hay que dirigirse a la oficina de acuerdo al lugar de residencia y coordinar una entrevista con asistente social del Ministerio de inmigración y absorción de acuerdo al sector apropiado.

<https://www.gov.il/he/departments/bureaus/?OfficelId=27db3169-ab0e-490c-af70-6d03133cb1f3>